

MEGAINVER RENTA MIXTA

Es un fondo que busca obtener una rentabilidad por encima de la Tasa Badlar, brindando liquidez y preservando el capital en el corto plazo. El fondo invierte en activos de renta fija corporativa con una estrategia de baja volatilidad.

Datos al 30/12/22

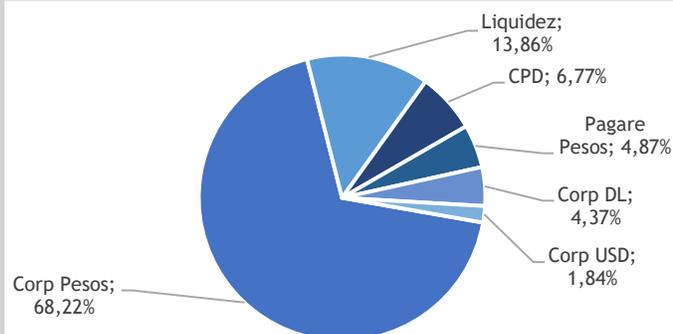
INFORMACIÓN DEL FONDO

Patrimonio:	\$ 1.293.952.859,78
Moneda:	Pesos
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
Clasificación:	Renta Fija Corporativa AR\$
Horizonte de inversión:	Corto Plazo
Sociedad Gerente:	MegaQM
Sociedad Depositaria:	Banco Comafi S.A.
Calificación:	A
Plazo de Rescate:	T+2
Fecha de inicio:	21/1/2015
Índice de Rendimiento :	Badlar

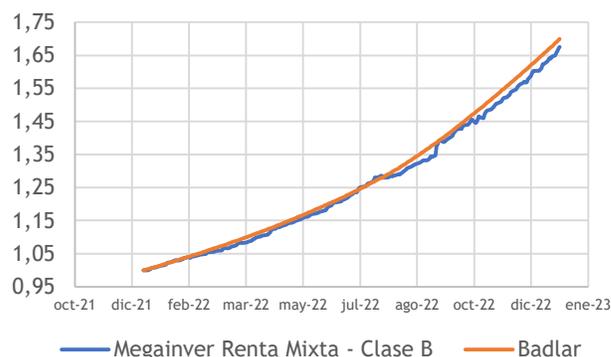
RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	Clase A	Clase B	Badlar
1 mes	6,90%	6,91%	5,85%
En el año (YTD)	67,32%	67,54%	69,92%
12 meses	67,32%	67,54%	69,92%
Honorarios	2,62%	2,30%	
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%	

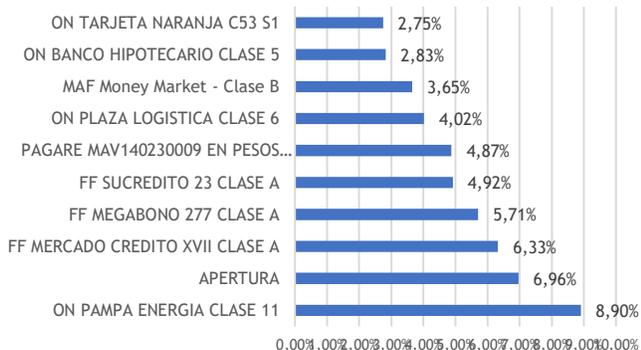
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



EVOLUCIÓN CUOTAPARTE



PRINCIPALES TENENCIAS



Empresas: empresas@megaqm.com.ar
 Institucional : institucional@megaqm.com.ar
 Individuos : individuos@megaqm.com.ar
 ACDI : acdi@megaqm.com.ar
 Tel: (+54) 9 11 5032 3004



Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.